Señor:

Le informo que estoy separada de mi ex concubino, el señor Patricio Cañas. Actualmente vivo sola con mis dos hijos, de 3 y 6 años.

¿Podría anotar esto en mi expediente e informarme si esto modifica los subsidios a los que tengo derecho actualmente?

[Solicito que desde este momento me envíe a mí los giros postales (las transferencias bancarias) a la cuenta 234598 del Banco del Centro. Adjunto una fotocopia de mi estado de cuenta.]

Agradeceré su pronta respuesta.

Atentamente,